

Programas



Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Nivel inicial

Nivel primario

Nivel secundario

Formación docente

Inicio

[¿A qué llamamos Educación Sexual Integral?](#)

[¿Qué es el Programa Nacional de Educación Sexual Integral?](#)

[Líneas de acción prioritarias](#)

¿Qué es el Programa Nacional de Educación Sexual Integral?

En su Art. 2º, la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26150 establece la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Para cumplir con los objetivos propuestos por la ley, el Programa Nacional de Educación Integral se plantea los siguientes propósitos, estrategias y acciones prioritarias:

Propósito general

El Programa Nacional de ESI tiene como propósito principal coordinar el diseño, implementación y evaluación de las acciones tendientes a poner en marcha, apoyar y/o fortalecer el Programa Nacional de Educación Sexual integral en todas las jurisdicciones del país.

Propósitos específicos

Del propósito general, se desprenden diferentes propósitos específicos para el Programa Nacional de ESI: Promover la construcción conjunta con las jurisdicciones de estrategias para el desarrollo e implementación de los lineamientos curriculares de educación sexual integral en sus sistemas educativos, en consonancia con los lineamientos curriculares federales.

Propiciar la elaboración de una propuesta nacional de capacitación docente, inicial y continua.

Generar los recursos necesarios para la implementación de acciones de ESI en las instituciones educativas y en las aulas.

Facilitar la construcción y el fortalecimiento de los ámbitos de trabajo multisectoriales y multiactorales (educación, salud, derechos humanos, infancia y juventud, etc.) para abordar la educación sexual integral en todas las jurisdicciones.

Garantizar acciones de evaluación y monitoreo de las acciones que se vayan realizando en las jurisdicciones.

Estrategias

Articulación con otros proyectos, programas y áreas del Ministerio de educación para facilitar el diseño e implementación de estrategias y acciones integrales de educación sexual, maximizar los recursos y los resultados.

Articulación intersectorial con el ministerio de Salud, otros organismos gubernamentales, OSCs, agencias internacionales y otros sectores de la vida nacional relacionados con la ESI.

Articulación con las jurisdicciones de todo el país.

Implementación de estrategias con los medios masivos de comunicación.

- Ley 26.150

- Lineamientos curriculares de ESI para todos los niveles